

## REUNIONES COMISIONES DE SEGUIMIENTO 2020

### A. REUNIONES COMISIÓN TÉCNICA

#### 1. Reunión 11/11/2020, celebrada online.

##### Asuntos tratados:

2020 ha sido un año impredecible debido a la pandemia que, en general, ha obligado a trabajar con más intensidad ciertas acciones en detrimento de otras.

Cada uno de los Departamentos informa sobre el estado de ejecución de las acciones incluidas en los Planes Sectoriales establecidos para 2020.

**SALUD:** Próxima difusión Beca Comisionada sobre el abordaje de la violencia de género en el sistema sanitario público de Navarra; Participación en la presentación del Protocolo unificado de violencia sexual en el grupo de trabajo de Violencia junto con otras CCAA.

**EDUCACIÓN:** Curso 2019-2020, 12 redes para realizar el seguimiento y acompañamiento a todos los centros incorporados. En la actualidad son 240 centros. Novedad: trabajo con alumnado y profesorado de los centros de Educación Especial.

**INCLUSIÓN SOCIAL, VIVIENDA Y EMPLEO:** Actuaciones centradas en la emergencia destacando la coordinación con instituciones y organismos para dar respuesta inmediata a la situación de extrema vulnerabilidad de las mujeres en ejercicio de prostitución, así como la colaboración intensa con los SSB.

**JUSTICIA:** Cambio de adscripción del SAM al Dpto. de Justicia; Contratación de tres psicólogas/os en la Clínica Forense; Puesta en marcha el Protocolo de Víctimas de Sumisión Química.

**INTERIOR:** (Policía Foral): Nueva carpeta con información sobre recursos y derechos de las mujeres; Integración en VIOGEN de todas las policías locales que cuentan con recursos para ello.

**IGUALDAD:** Destacar el impulso del nuevo modelo de RRAA con enfoque de género y feminista; refuerzo de perfiles profesionales de los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia; ampliación de plazas en los Recursos de Acogida y para mujeres en contextos de prostitución / explotación sexual.

## **REUNION INTERDEPARTAMENTAL DE IGUALDAD**

### **1. Reunión 12/06/2020**

La Presidenta Chivite destaca las medidas de conciliación que se han puesto al servicio de la sociedad, con motivo de la crisis generada por la pandemia de la covid-19, así como el gran trabajo realizado por los Departamentos para sacarlas adelante.

La Directora del INAI/NABI, Eva Isturiz, destaca en relación al INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE VIOLENCIA de 2019, que se han ejecutado un total un total de 141 actuaciones, destinándose un presupuesto de 3.672.158,76 €.

Respecto al PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN DE VIOLENCIA DE 2020, se informa, entre otras, de las siguientes actuaciones:

- Formación en materia de violencia de género contra mujeres al conjunto de profesionales de distintos medios (teniendo en cuenta la crisis sanitaria mayoritariamente).
- La implantación progresiva, evaluación y seguimiento del programa SKOLAE.
- La programación de la mayoría de áreas de mejora detectadas en la Evaluación de la actuación de Policía Foral en materia de violencia contra las mujeres.
- Impulso para la puesta en marcha del Nuevo Modelo de Recursos de acogida.
- Descentralización de los Programas de empoderamiento en cuatro territorios.
- Programa piloto en la zona de Tafalla de prevención de violencia en la juventud.

### **Implantación de las Unidades de Igualdad Departamentales**

Implantación, previsiblemente en septiembre, de cuatro unidades de igualdad, esto es cuatro puestos de personal Técnico de Grado Medio en Igualdad en el Departamento de

Salud, Derechos Sociales, Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y el Departamento de Educación. Para lo que se he establecido una hoja de ruta como parte del programa de Igualdad de 2020.

EL programa plantea trabajar en la implantación de los mecanismos necesarios para garantizar la inclusión del principio de igualdad en todas las políticas públicas que establece la Ley Foral de igualdad 17/2019.

La Directora Eva Isturiz informa sobre el PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD, recordando que la Disposición Adicional Tercera de la Ley Foral 17/2019 de igualdad para mujeres y hombres recoge que el Gobierno de Navarra en el plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la ley, deberá aprobar el Plan Estratégico previsto en el artículo 14. La apuesta es realizar un contrato plurianual para la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad, que se ejecutará durante este año 2020 y el próximo 2021. A finales de ese año dispondremos del Plan Estratégico que deberá ser aprobado por el Parlamento.

En cuanto a los Presupuestos con enfoque de género y Plan de Igualdad de la ACFN, desde 2016 se está trabajando para cumplir la normativa y poder disponer de un Informe de impacto de género que acompañe el Proyecto de Ley de Presupuestos de Navarra.

La Directora General de Función Pública, indica que en la OPE de 2019 se realizó la reserva del 2% plazas para las mujeres víctimas de violencia de género. Se ha creado el Perfil Técnico/a Grado medio en Igualdad, y se han realizado pruebas para la creación de listas.

Respecto a Igualdad en el Plan reactivar, se ha creado el Grupo Interdepartamental Conciliación corresponsable y el Grupo de trabajo motor con la participación de los departamentos de Educación, Derechos Sociales, Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Desarrollo Económico y Cohesión Territorial.